

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada n° 50/88 "in situ", a los efectos de lograr la reparación -con inclusión de los repuestos que fueren necesarios- de un equipo acondicionador de aire central marca Surrey instalado en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Pcia. de Entre Ríos); y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 14 de fecha 7 de enero ppdo. (confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada n° 50/88 y adjudicar la misma -por menor precio- a la firma "CESAR H. ZOFF", de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/32 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (A 6.889.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JOSÉ SEVERO CABALLERO